



INFORMA

Compañeras y compañeros, desde esta sección sindical queremos trasladar a toda la plantilla y en particular al personal que pertenece al operativo, que **empezamos el nuevo año de forma satisfactoria.**

En próximas fechas, no concretamos dado el gran número de personas afectadas, se firmarán de manera individual **los contratos de conversión a indefinidos ordinarios los 12 meses del año** en el operativo de prevención y extinción de incendios que no tenían esta condición.

Comunicamos también, **que el nuevo convenio ya ha entrado en vigor desde el día 1 de enero de 2025.**

Aunque efectivamente, en el texto del convenio en su artículo 4, aparece la fecha de comienzo de su vigencia a partir de su firma, este se firmó el día 20 de diciembre de 2024, la parte social y la empresa volverán a firmar la hoja del convenio donde aparece este artículo 4 para rectificar su redacción.

Vemos positivamente, en esta sección sindical, **el compromiso de la empresa por ir cumpliendo con lo pactado.**

Y, sobre todo, ir corrigiendo las posibles lagunas que la redacción del texto de convenio genera en la plantilla. Para esto, convocaremos **reuniones paritarias** que de forma pactada y con rango de convenio, resuelvan estas lógicas inquietudes.

Lejos de la catástrofe anunciada por algunos, nos reafirmamos en la firma de este nuevo convenio, que sí, todo es mejorable, pero entendemos que ha sido el momento oportuno. Las mejoras ya reflejadas en el convenio hacen de soporte esencial para ir progresando en la calidad, estabilidad y mejores condiciones de nuestro trabajo en Sarga.

A partir de ahora, desde CCOO, seguiremos vigilantes en el cumplimiento del nuevo convenio, tenemos más propuestas de mejora que aportar, lucharemos para que sean efectivas y todo el personal de la empresa se vea identificado.

Por supuesto, estamos abiertos a las propuestas de la plantilla, desde cualquier colectivo de la empresa.

Os invitamos a sumar y luchar en CCOO, y desde aquí, hacer posible las mejoras que seguro se echan de menos y somos muy conscientes.

Seguiremos trabajando sindicalmente para todo ello e informando puntualmente.

Os podéis dirigir, para cualquier duda, a las delegadas y delegados que pertenecen a esta sección sindical. (Teléfono WhatsApp 682636546)

Zaragoza, 9 de enero de 2025.